



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN PERMANENTE No. 23**

ACTA RESUMIDA. - Sesión permanente de 25, 27, 29 de junio y 2 de julio del 2018

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se instala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. Hertz Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se pone en consideración el orden del día, el cual se modifica y aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de junio del 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios.

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de junio del 2018.

Se aprueba el acta y resumen de resoluciones.

2. Lectura de comunicaciones

- 2.1** Oficio No. 689-D-FCE-2018 de 22 de junio del 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual da contestación al oficio No. 019-2018-C.J. de 18 de junio de 2018 en el que se solicitó *“se remita copias certificadas de las actas de grado y documentación sustentatoria (sea del examen complejo o trabajo de titulación) de las personas cuya nómina se anexa, por los períodos 2014-2015 y 2015-2016 en las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad”*, de

lo cual remite la documentación antes detallada en 116 fojas útiles, y menciona que de acuerdo a la nómina anexada no se ha encontrado ningún documento que repose en esa dependencia de la Facultad de los estudiantes: "LOZA MOSCOSO XIMENA CRISTINA; PULUPA CASTRO MONICA ALEXANDRA; RODAS CAMACHO PATRICIO ALFREDO; y, SLAZAR SOLIS YOLANDA DEL ROCIO" (sic). Revisada la documentación remitida por la Facultad de Ciencias Económicas, los miembros de la Comisión Jurídica Permanente **RESOLVIERON:**

- Declararse en sesión permanente hasta presentar el informe al señor Rector.
- Solicitar a la Secretaría General de la Universidad y, Oficina Universitaria de Documentación Estudiantil-OUDE en el término de 24 horas informen si poseen documentos sustentatorios para el registro de los títulos (sea del examen complejo o trabajo de titulación) del listado que se anexó en 4 fojas útiles y corresponden a los períodos 2014-2015 y 2015-2016 en las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.

(RESOLUCIÓN No. RCJ-SO 23-No. 036-2018)

- Concurrir a la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de verificar los documentos de los estudiantes que se encuentran en el listado de novedades. Diligencia efectuada a las 14h00 por los señores miembros Dr. Patricio Sánchez, Presidente de la Comisión, Dr. Eduardo Aragón, MSc. Dimitri Madrid, y Sr. Jorge Velástegui, quienes informaron que fueron recibidos por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana la Facultad de Ciencias Económicas, el Econ. Alberto Reinoso, Econ. Bryan Espinoza, Director de Carrera de Economía, Econ. Roberto Ribadeneira, Director de Carrera de Finanzas, Sra. Elizabeth Alzaga, Secretaria de la Unidad de Titulación de la Carrera de Finanzas, para obtener alguna información complementaria sobre los procesos de titulación.

Siendo las 13h10 el señor Presidente de la Comisión, se suspende la reunión, los señores miembros quedan autoconvocados para el día miércoles 27 de junio del 2018 a las 12h00 para continuar con el tratamiento del tema.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN EL 27 DE JUNIO DEL 2018

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se reinstala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. HERNÁNDEZ VITERI Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

El señor Presidente comunica que la Ing. Carla Ojeda Zambrano, y el Dr. Ramiro López Pulles, no asistirán por encontrarse en otra reunión.

2.3 Por pedido del señor Presidente se recibió en comisión general al Econ. Alberto Reinoso, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, quien manifestó que tiempo atrás puso en conocimiento, primero del entonces señor Decano, Econ. René Puga, más tarde de los señores Vicerrectores y finalmente a los miembros de la Comisión que efectuaron la auditoría Académica, informes pormenorizados sobre novedades de irregularidad en el proceso de titulación del periodo 2015-2016 de la Carreras de Economía y Finanzas y que se resumen en el cuadro que presenta y se anexa y forma parte de la resolución.- El señor Presidente le preguntó, ¿qué motivó su investigación sobre las inconsistencias en la graduación y titulación en el periodo 2015-2016 en las Carreras de Economía y Finanzas?, quien contestó, que se debió a denuncias de algunos estudiantes que se consideraban perjudicados, debido a ello contrastó información en esas Carreras con los títulos registrados en la *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT*.

2.4 A continuación se dio lectura a comunicaciones de respuesta de la OUDE, contenida en oficio No. 1079-OUDE de 26 de junio del 2018, en el que se adjunta un cuadro de los trámites solicitados y que consta los números de oficios provenientes de la Facultad de Ciencias Económicas y la fecha, solicitando el respectivo registro en la base de datos, aclarando que no constan los ciudadanos RODAS CAMACHO PATRICIO ALFREDO y SALAZAR SOLÍS YOLANDA DEL ROCÍO, y adjunta 12 fotocopias de los oficios recibidos en esa oficina.

2.5 Se dio lectura al oficio No. 692-D-FCE-2018 de 25 de junio del 2018 suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana la Facultad de Ciencias Económicas, mediante la cual adjunta copias de comunicaciones del 19 de junio del 2018, 27 de marzo del 2018 y 12 de abril del 2018 suscritas por el señor HÉCTOR OSWALDO CHACÓN VALVERDE "egresado de la Escuela de Finanzas", con las que expresa su reclamo por él considerarse graduado y no entregársele el título de Ingeniero en Finanzas, denuncia "en la comunicación de 12 de abril del 2018 ... la señorita secretaria de ventanilla me informó que yo no estaba en la lista de estudiantes aprobados y que por para titularme debía pagar \$3.000,00 como favor especial, porque según ellos la tarifa era de \$4.000,00 situación que no acepté porque consideré inmoral de mi parte y además no contaba con los recursos económicos...".

2.6 Se dio lectura a la comunicación de 27 de junio del 2018 cursada a la señora Decana por el Econ. Alberto Reinoso, quien refiriéndose a la comunicación de 19 de junio del 2018 suscrita por el señor HÉCTOR OSWALDO CHACÓN VALVERDE, luego de un análisis sobre las notas concluye (...) *“la decisión de quienes estuvieron al frente de este proceso fue adoptar una relación lineal de 53 equivalente a 20, con lo que su nota de 35 equivalía a 13.21 por lo que no reunía los 14 puntos necesarios para la titulación”* .

Siendo las 14h20 el señor Presidente de la Comisión, se suspende la reunión, los señores miembros quedan autoconvocados para el día viernes 29 de junio del 2018 a las 11h00 para continuar con el tratamiento del tema.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN EL 29 DE JUNIO DEL 2018

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se reinstala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 11H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
5. Dr. Hernz Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
6. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
7. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

2.7 Se conoció el oficio No. 0540-2018-S de 27 de junio del 2018 suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, quien en atención a la RESOLUCIÓN No. RCJ-SO 23-No. 036-2018 de esta Comisión, en lo fundamental señala:

“1. La Facultad de Economía con fecha 15 de diciembre de 2015, entrega en esta dependencia dos listados, uno de noventa y nueve (99) títulos de los graduados como Economista; y, otro con noventa y siete (97) títulos de los profesionales graduados de Ingenieros en Finanzas, y, las Bases de Datos correspondientes (anexo 05).- 2. Con fecha 04 de enero del 2016, se recibe otro listado con quince (15) títulos de los profesionales graduados como Economistas e Ingenieros en Finanzas (anexo 06).- 3. Con fecha 01 de febrero de 2016, se recibe un cuarto listado con cuatro (04) títulos de los profesionales graduados de Ingenieros en Finanzas (anexo 07).- 4. Posteriormente, con fecha 10 de enero del 2016 se reciben copias de 109 títulos debidamente certificados por el Secretario Abogado de ese entonces, para el registro en la plataforma de la SENESCYT (anexo 08).- 5. En lo que se refiere a los señores cuyos nombres constan en el listado de la hoja 02 (anexo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

09) **RODAS CAMACHO PATRICIO ALFREDO y SALAZAR SOLIS YOLANDA DEL ROCIO luego de revisados los archivos físicos y magnéticos de esta dependencia no se encuentra información alguna."**

2.8 Se dio lectura al oficio No. 0806-D-FCE-2018 de 28 de junio del 2018 suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana la Facultad de Ciencias Económicas, quien da atención a lo solicitado por esta Comisión, referente a las autoridades de esa Facultad durante los años 2014, 2015 y 2016, mencionando:

- Decano, Econ. Carlos René Puga Rosero, periodo 02-abril-2014 al 24-septiembre-2017.
- Subdecano, Econ. Eloy Bayardo Tobar Robalino, periodo 03-abril-2014 al 24-agosto-2017.
- Director de la Carrera Economía, Econ. Rómulo Alberto López Barrionuevo, periodo 20-marzo-2014 al 22-septiembre-2016.
- Director de la Carrera de Economía (E): Econ. Eloy Bayardo Tobar Robalino; periodo 22-septiembre-2016 al 24-agosto-2017.
- Director de la Carrera de Finanzas: Econ. Lenin Javier Tobar Cazares; periodo 16-septiembre-2014 al 09-octubre-2017.
- Secretario Abogado: Dr. Mario Artieda Ibarra, periodo 2013-2015.
- Secretario Abogado: Dr. Galo Ernesto Torres Gordillo, periodo 08-junio-2015 al 10-abril-2017.
- Coordinador de la Unidad de Titulación Carrera de Economía: Steveens Góngora, periodo 2015-2016.
- Coordinador de la Unidad de Titulación Carrera de Economía: Ángel Logroño, periodo 2016-2016.
- Coordinador de la Unidad de Titulación Carrera de Economía: Econ. Alberto Rómulo López Barrionuevo, periodo 2016-2017
- Coordinador de la Unidad de Titulación Carrera de Finanzas: Dr. Jorge Gordón, periodo 2015.
- Coordinador de la Unidad de Titulación Carrera de Finanzas: Dr. César Benavides, periodo 2015.
- Coordinadora de la Unidad de Titulación Carrera de Finanzas: Ing. Patricia Benavides, periodo 2016.

2.9 Se procedió a verificar la información de la auditoría académica periodos 2014-2015 y 2015-2016 de manera individual; revisadas las novedades, los señores miembros acordaron solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas, que hasta las 11h00 del 2 de julio del 2018, remita copias certificadas de las actas de grado y documentación sustentatoria (sea del examen complejo o trabajo de titulación) de las siguientes personas:

Carrera de Economía periodo 2014-2015

TUGA GALARRAGA REINALDO

YEROVI BRIONES ALIDA PATRICIA

Carrera de Finanzas periodo 2014-2015

COELLO MORENO MILTON FERNANDO

CUEVA CALDERON MAYRA ANTONIETA

MENESES FLORES IVONNE DEL PILAR
Carrera de Economía periodo 2015-2016
RUALES MUÑOZ JUAN CARLOS
LUDEÑA CORREA JOSE ALFONSO
MACHALILLA NICOLALDE ANGELA ELICENE
(Oficio No. 021-2018- C.J.)

2.10 Se dio lectura a la comunicación sin número de 27 de junio del 2018, suscrita por el Econ. Rene Puga Rosero, Docente y ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien manifiesta: *“Dentro del proceso de Auditoria Académica de las Carreras de Economía y Finanzas, respecto a la rendición de Exámenes Complexivos, correspondiente a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016, en el cual se menciona la existencia de irregularidades en los procesos de titulación, durante el período en que estuve designado como Decano: solicito comedidamente, se me confiera copia certificada, de la respectiva Denuncia e Informe presentado para sustentar la misma, con el objeto de poder ejercer el derecho a la legítima defensa que me asiste, y verificar que el debido proceso se haya cumplido. Me reservo tomar las acciones legales pertinentes.”*

El Dr. Hernez Viteri, manifiesta que la auditoría académica de las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas en la que se examinó los procesos respecto a la rendición de exámenes complexivos correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016, obedece a una disposición del Dr. Fernando Sempértégui, Rector, remitida a esta Comisión mediante oficios R-429-2018 de 18 de abril de 2018 y R-559-2018 de 7 de junio del 2018. Sobre lo cual los señores miembros disponen se comunique al Econ. Rene Puga Rosero, lo manifestado por el Dr. Hernez Viteri.
(Oficio No. 022-2018- C.J.)

Se procedió a la elaboración del proyecto de resolución, incorporándose las observaciones de los señores miembros; dejándose pendiente la misma hasta obtener la respuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas.

Siendo las 17h45 el señor Presidente de la Comisión, suspende la reunión, y los señores miembros quedan autoconvocados para el día lunes 2 de julio del 2018 a las 12h00 para continuar con el tratamiento del tema.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN EL 2 DE JULIO DEL 2018

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se reinstala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. Hernez Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

2.11 Se conoció el oficio No. 0827-D-FCE-2018 de 2 de julio del 2018 suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana la Facultad de Ciencias Económicas, quien da atención a lo solicitado por esa Comisión, en oficio No. 021-2018-CJ, referente a las copias certificadas de las actas de grado y documentación sustentatoria (sea del examen complejo o trabajo de titulación), sin haber adjuntado documentación de soporte solicitada.

A continuación, se procedió a culminar la redacción de la **RESOLUCIÓN No. RCJ-SO 23-No. 037-2018**, la que luego de discutirse y con las observaciones formuladas por los señores miembros, se da lectura y aprueba por unanimidad, en constancia de lo cual la suscriben junto con el secretario que certifica. Esta resolución forma parte de esta acta.

Termina la sesión siendo las 14h20.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

